

NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN CON LA MINISTRA DE DEFENSA

EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Hoy día 17 de Octubre de 2025, las organizaciones sindicales **CSIF-AGO, UGT Y CC.OO.** hemos tenido una **reunión con la Ministra de Defensa, Margarita Robles**, para que nos informase sobre las gestiones llevadas a cabo por su Departamento sobre la mejora salarial para todo el personal civil del Ministerio de Defensa.

Dicha reunión fue convocada por la máxima responsable del Ministerio de Defensa cumpliendo así el compromiso que nos hizo a la parte social en la reunión del pasado 23 de junio, donde manifestó que tales objetivos requerían tiempo, dedicación e interlocución con diferentes órganos, pidiendo a la parte social que le diéramos un margen de confianza.

Hoy nos ha confirmado que el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha aprobado un crédito extraordinario en torno a diecinueve millones de euros para aplicarlo a una MUA (MEJORA UNILATERAL DE LA ADMINISTRACIÓN) para el personal laboral del Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos. Dicha cuantía ha supuesto un incremento bastante elevado en comparación al millón setecientos mil euros de ejercicios anteriores, comentando la Ministra que ello ha supuesto un esfuerzo importante en la gestión ante los organismos implicados.

Se tiene previsto que se haga un abono de 2.400 euros para dicho personal dividido parcialmente entre las nóminas de Noviembre y Diciembre de 2025 para evitar un mayor impacto fiscal en las retenciones.

En lo que se refiere al resto de personal civil, funcionarios y estatutarios, el Ministerio de Defensa continúa trabajando en ello emplazando a la parte social a retomar las negociaciones que se tenían ya previstas con el DIGENPER en la reunión del mes de marzo pasado.

Ha destacado también que el Real Decreto por el que se va a llevar a cabo un nuevo proceso de estatutización del personal funcionario y laboral de la red hospitalaria, se va a llevar a consejo de ministros y se prevé su publicación en breve plazo.

La parte social ha agradecido que se nos informase de primera mano sobre dicha mejora unilateral, así como el esfuerzo realizado por el Ministerio de Defensa frente a los



organismos oportunos, pero también hemos convenido en que más allá del gesto que ha tenido el Ministerio de Defensa con parte de su personal, es a todas luces insuficiente por varios motivos.

En primer lugar porque la MUA no es un concepto salarial consolidable pues depende anualmente del crédito asignado por hacienda. Entendemos que el Ministerio de Defensa continuará en próximos ejercicios intentar conseguir dicha partida económica en esa cuantía, pero siempre quedará supeditado a las diversas necesidades presupuestarias.

En segundo lugar porque todavía no está concretada una subida para el resto del colectivo civil, si bien valoramos positivamente que se nos emplace a continuar las negociaciones previstas en la hoja de ruta marcada en el mes de marzo para una mejora en la productividad del personal civil en su conjunto.

No obstante, todos hemos coincidido en que parece ser que sí hay una intención verdadera de introducir mejoras retributivas en el personal civil del departamento, si bien de momento nuestras expectativas quedan aún lejos de cumplirse.

Por ello, y tal y como propusimos al Subdirector General de Personal Civil el pasado 30 de septiembre, esperamos ser emplazados nuevamente a una reunión para establecer las bases de los incentivos a la producción del personal civil y poder negociar con datos concretos una mejora salarial de todo el conjunto del personal, tal y como se anunció por el Director General de Personal (DIGENPER) el pasado mes de marzo.

Seguiremos informando.